ACUERDO DE GOBERNABILIDAD

2027-2030

"Baños del Inca: donde la tierra, el agua y la tradición se unen con nuestras termas para sembrar desarrollo e integración para todos."

Introducción

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) del Distrito de Los Baños del Inca, mediante un proceso democrático y participativo, formuló el presente Acuerdo de Gobernabilidad en concertación con los candidatos a la Alcaldía Municipal para el período 2027**-2030**. Este pacto político y social tiene como finalidad establecer de manera conjunta las prioridades estratégicas del territorio que demandan un trabajo articulado e interinstitucional.

En el mes de mayo se realizó la primera convocatoria a las y los candidatos que se encontraban participando en el proceso de inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Dicho encuentro contó con la asistencia de representantes de instituciones locales y regionales, quienes socializaron el diagnóstico demográfico, social, económico, ambiental e institucional del distrito. En esta sesión, se asumió el compromiso de suministrar información estadística actualizada para contribuir de manera científica y técnica en la formulación de sus respectivos Planes de Gobierno.

Los compromisos priorizados en este documento se estructuran de manera vinculante sobre los cuatro ejes estratégicos fundamentales del desarrollo:

EJE SOCIAL

1. **Articulación Local para la Primera Infancia:** Monitorear e implementar la Instancia de Articulación Local (IAL) para disminuir progresivamente las brechas de anemia y desnutrición crónica en niños menores de 36 meses, garantizando el presupuesto para el control CRED, la suplementación oportuna y las sesiones demostrativas de alimentación saludable.
2. **Logros de Aprendizaje en Educación Básica:** Coordinar con la UGEL Cajamarca e instituciones educativas para elevar el rendimiento en comprensión lectora y razonamiento matemático, priorizando el fortalecimiento docente, la conectividad digital y la infraestructura en escuelas rurales, multigrado y unidocentes del distrito.
3. **Fortalecimiento de la EPJA y Escuelas Comunitarias:** Promover la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) mediante la institucionalización de Escuelas Comunitarias y radios comunitarias, articulando los saberes locales, el liderazgo civil y la pedagogía crítica para asegurar el aprendizaje a lo largo de la vida.
4. **Inclusión Social y Protección de Poblaciones Vulnerables:** Descentralizar y optimizar los servicios de la OMAPED, CIAM y DEMUNA hacia las zonas rurales y microcuencas del distrito, asegurando el acceso universal a la infraestructura social y a los programas que eliminen las barreras de exclusión de las personas vulnerables.

EJE ECONÓMICO

1. **Competitividad Agropecuaria Local:** Institucionalizar el cofinanciamiento de planes de negocio mediante el fondo PROCOMPITE Distrital para fortalecer la asociatividad, las capacidades técnicas y la articulación comercial de las cadenas de lácteos, cultivos andinos y animales menores; garantizando la inversión descentralizada en riego tecnificado y siembra y cosecha de agua junto al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
2. **Turismo Sostenible e Inclusivo:** Modernizar la gestión del complejo termal municipal y diversificar la oferta hacia el turismo rural comunitario y vivencial, priorizando la contratación de mano de obra local calificada y la creación de corredores comerciales que integren la artesanía y la producción de los caseríos con los circuitos provinciales.
3. **Empleo Digno y Emprendimiento Rural:** Ejecutar programas municipales de empleo temporal y permanente para jóvenes, mujeres rurales y egresados de la EPJA e institutos técnicos, facilitando alianzas financieras para el acceso a microcréditos, la formalización empresarial y la habilitación de ferias comunitarias itinerantes que dinamicen la economía popular.

EJE AMBIENTAL

1. **Seguridad Hídrica y Saneamiento Rural:** Garantizar el monitoreo técnico, el control de la calidad y la socialización de datos del agua para consumo humano y riego administrada por las JASS, optimizando de manera paralela el tratamiento de las aguas residuales para reducir los índices de anemia y desnutrición infantil.
2. **Gestión Integral de Residuos Sólidos:** Implementar un sistema distrital eficiente de manejo de residuos sólidos que abarque desde la recolección masiva y la valorización (segregación en la fuente) hasta su adecuada disposición final, promoviendo un modelo administrativo descentralizado con la participación activa de los caseríos organizados.
3. **Prevención de Desastres y Protección de Ecosistemas:** Ejecutar participativamente el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) articulado al catastro urbano y rural preventivo, implementando la delimitación y reforestación de fajas ribereñas frente a inundaciones y asegurando la protección legal de las áreas de recarga hídrica del distrito.
4. **Salud Pública, Áreas Verdes y Bienestar Animal:** Impulsar la recuperación y ampliación irreversible de áreas verdes urbanas y rurales según los aportes de ley, ejecutando en paralelo programas sostenibles de esterilización, vacunación y tenencia responsable de canes bajo un enfoque integrado de bienestar animal y salud comunitaria.

EJE INSTITUCIONAL

1. **Modernización, Transparencia y Gestión por Resultados:** Institucionalizar una administración pública eficiente, transparente y centrada en el ciudadano, aplicando la simplificación administrativa y canales abiertos de participación para que la planificación presupuestal y la inversión respondan a metas medibles que cierren las brechas estructurales del distrito y consoliden la confianza ciudadana.
2. **Ordenamiento Territorial e Integridad Urbana:** Ejecutar con carácter vinculante el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y el Plan de Acondicionamiento

Territorial (PAT), garantizando la intangibilidad de las áreas verdes reglamentarias por habilitación urbana; quedando expresamente prohibido su canje, compensación o sustitución por aportes monetarios de empresas inmobiliarias.

"En Los Baños del Inca, la tierra, el agua y la tradición se unen para sembrar desarrollo. Estos acuerdos no son solo promesas; son la hoja de ruta técnica y social para cerrar las brechas de nuestro pueblo. Invitamos a cada uno de los candidatos y candidatas a pasar al frente y plasmar su firma en este Acuerdo de Gobernabilidad, asumiendo el compromiso de gobernar con transparencia, resultados y de cara a la ciudadanía.

¡Es hora de firmar por el futuro de nuestro distrito!"

Los Baños de Inca, 1 de septiembre de 2026